

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2016-CE-MPT-LEY 29230

FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MUNICIPAL, ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA-AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" - CÓDIGO SNIP 191019"

En la ciudad de Tacna siendo las 11:15 am del día 30 de Diciembre del 2016, se reunió el Comité Especial designado mediante la Resolución de Alcaldía N° 1730-16 de fecha 28 de Noviembre del 2016 para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores a través de sobre 1,2 y 3, para el FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MUNICIPAL, ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA-AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" - CÓDIGO SNIP 191019", integrado por el Lic. Juan Cervantes Lopez identificado con DNI N° 00482413, en su condición de Presidente, el Ing. Oscar Rene Cañari Cañari identificado con DNI N° 40539532, en su condición de Miembro y el Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez identificado con DNI N° 40537329, en su condición de Miembro.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas a través de los sobres 1, 2 y 3, por el postor unico:

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION (postor unico)

CONTENIDO DEL SOBRE N° 01

La empresa postora cumple con lo establecido en las Bases Integradas: SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION.

CONTENIDO DEL SOBRE N° 02

La empresa postora acredita a la Empresa V&V Contratistas Generales con RUC 20164483895, EMPRESA EJECUTORA del Proyecto, detallando su experiencia en obras generales, similares, así como la experiencia del personal propuesto:

N°	postor	cumplió con los requisitos técnicos mínimos si/no	factores de evaluación				puntaje total
			experiencia del ejecutor en obras general	experiencia de obras similares	experiencia de los profesionales para ejecución de obras	maquinarias y equipos a utilizar	
01	SPCC	SI	20	25	35	20	100

Nota: ver anexo 2

JIS R. VARGAS BELTRÁN
ABOGADO - NOTARIO
MAT. - CNT - 04

CONTENIDO DEL SOBRE N° 03


A la apertura del Sobre N° 03 se desprende la propuesta económica por la cantidad de S/. 5'956,340.48 (Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta con 48/100 soles).

PUNTAJE TOTAL

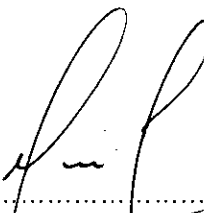
	puntaje	ponderado	total
puntaje tecnica	100	0.6	60
puntaje economica	100	0.4	40
puntaje total	100		100

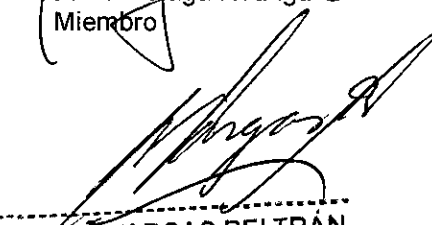
Siendo válida la propuesta técnica y económica del postor unico: SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION y habiéndolo obtenido el puntaje máximo: la Adjudicación de la Buena Pro se otorga a : SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION.

Sin observaciones pendiente, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:30 am.


.....
Lic. Juan Cervantes Lopez
Presidente


.....
Ing. Oscar Rene Cañari Cañari
Miembro


.....
Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez
Miembro


.....
R. VARGAS BELTRÁN
ABOGADO - NOTARIO
MAT. - CNT - 04

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 004-2016-CE-MPT-LEY 29230

PROCESO DE SELECCIÓN POR PAQUETE DE LA EMPRESA PRIVADA QUE FINANCIARA Y SE ENCARGARÁ DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LA AV. MUNICIPAL ENTRE EL TRAMO INCA GARCILAZO DE LA VEGA - AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO GREGORIO DE ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA DE TACNA -TACNA" - CÓDIGO SNIP 191019

I. CALIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA


PROPUESTA TÉCNICA: (100 PUNTOS)

POSTOR: SPCC		PUNTAJE
A. FACTORES REFERIDOS A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR/CONSTRUCTOR		
1 EXPERIENCIA EN OBRAS EN GENERAL		
	A.1 Experiencia en Obras en General (Puntaje Máximo 20 puntos). Experiencia de obras de infraestructura en general ejecutadas en los últimos 10 (Diez) años a la fecha de presentación de propuestas.	20
	Igual o Mayor a 5 veces del monto Referencial del proyecto.	
	Igual o mayor a 3 veces del monto Referencial del proyecto	
	Mayor a 1 vez y menor a 3 veces del monto Referencial del proyecto	
	A2. Experiencia en Obras Similares (Puntaje Máximo 25 puntos) Ejecución de Obras similares en los últimos 10 (Diez) años, a la fecha de presentación de propuestas.	25
	Igual o Mayor a 1 vez del monto Referencial del proyecto.	
	Igual o mayor a 0.75 veces y menor a 1 vez del monto Referencial del proyecto	
	Mayor a 0.5 vez y menor a 0.75 veces del monto Referencial del proyecto.	
B. FACTORES REFERIDOS AL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO		
B.2 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Gerente administrador de obra, (ingeniero civil) Se otorgará 2.5 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como Gerente y/o Administrador de Obra con un máximo de dos (2) obras	5
	Ingeniero Residente de Obra (Ingeniero Civil), experiencia en obras similares. Se otorgará 5 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como residente de obra, con un máximo de tres (3) obras similares.	15
	Asistente de residente de obra(Ingeniero Civil). Se otorgará 2.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como especialista en costos y presupuestos con máximo de dos (02) obras similares.	5
	Especialista en mecanica de suelos (Ingeniero Civil). Se otorgará 2.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como especialista en costos y presupuestos con máximo de dos (02) obras similares.	5
	Especialista en en seguridad y salud (Ingeniero Civil y/o arquitecto). Se otorgará 2.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como especialista en costos y presupuestos con máximo de dos (02) obras similares.	5

LUIS R. VARGAS BELTRÁN
ABOGADO - NOTARIO
MAT. - CNT - 04

C. MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
Hasta cinco (5) o más maquinarias y/o equipos adicionales de mejor calidad.	20
Hasta cuatro (4) maquinarias y/o equipos adicionales y de mejor calidad.	
Hasta dos (2) maquinarias y/o equipo adicional de mejor calidad.	
PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	100




LUIS R. VARGAS BELTRÁN
ABOGADO - NOTARIO
MAT. - CNT - 04